

DISCRETA REGENTE, LA AUSTRIACA O DOÑA VIRTUDES. LAS IMÁGENES DE MARÍA CRISTINA DE HABSBURGO (1)

MÓNICA MORENO SECO

Universidad de Alicante
monica.moreno@ua.es

(Recepción: 02-09-2008; Revisión: 14-11-2008; Aceptación: 20-12-2008; Publicación: 04-12-2009)

1. LA TAREA POLÍTICA DE MARÍA CRISTINA: CONSOLIDAR LA MONARQUÍA.—2. MARÍA CRISTINA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ESPAÑOLA.—3. MARÍA CRISTINA, ENTRE EL PODER Y LA DOMESTICIDAD.—4. REFLEXIONES FINALES.—5. BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

Más allá del mito de la discreta regente de España, María Cristina de Habsburgo ofrece una imagen poliédrica que puede contribuir a calibrar la importancia política, cultural y social de la representación simbólica de la corona. Las imágenes — oficial, de la oposición y populares — de María Cristina son analizadas desde diversas perspectivas: la consolidación de una monarquía en crisis tras el fallecimiento de Alfonso XII pocos años después de la República, la creación de una identidad nacional todavía no afirmada y la conformación de los estereotipos de género en torno al discurso de la separación de esferas. Imágenes que daban respuestas muchas veces divergentes a las circunstancias que distinguían a María Cristina de otros monarcas: era regente y no reina por derecho propio, era extranjera pero ocupaba el trono español y era mujer pero desempeñaba la más alta magistratura del país.

Palabras clave: España; monarquía; siglo XIX; vida política; liberalismo; mujeres.

(1) Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación «La corona en la España del siglo XIX. Representaciones, legitimidad y búsqueda de una identidad colectiva», subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HAR2008-04389/HIST). Parte del texto original se presentó al Seminario de Historia Contemporánea del Instituto Universitario José Ortega y Gasset, en marzo de 2008, a cuyos integrantes agradezco sus sugerentes comentarios y críticas, que han mejorado, espero, el resultado final del ensayo.

THE DISCREET QUEEN REGENT, THE AUSTRIAN LADY OR DOÑA VIRTUES. THE IMAGES OF MARÍA CRISTINA HAPSBURG

ABSTRACT

Going beyond the legend of the discreet queen regent of Spain, María Cristina Hapsburg offers a multi-faceted image that may contribute to calibrating the political, cultural and social importance of the symbolic representation of the crown. The images of María Cristina posited by the establishment, the opposition and the people are analysed from different angles: the consolidation of a monarchy in crisis following the death of Alfonso XII a few years after the Republic, the creation of a yet-untried national identity and the shaping of gender stereotypes around the discourse of separation of spheres. The images often provided divergent responses to the circumstances distinguishing María Cristina from other monarchs: she was the queen regent and not the queen by right; she was a foreigner but sat on the Spanish throne and she was a woman but performed the role of the country's supreme judge.

Key words: Spain; monarch; 19th century; political life; liberalism; women.

* * *

¿Discreta regente o intrigante? ¿«La austriaca» o madre de la patria? ¿«Doña Virtudes» o modelo de madres y reinas? Todos estos apelativos definieron a María Cristina de Habsburgo durante su regencia. Sobre ellos se reflexionará en este texto, que pretende ofrecer una primera aproximación a una nueva visión de la figura de la regente que ocupó el trono entre 1885 y 1902, centrándose en la construcción de su imagen. Para entender procesos políticos, culturales o sociales como la evolución de la monarquía, la construcción de una identidad nacional o la conformación de prototipos de género, resulta fundamental estudiar la representación simbólica de la corona, encarnada por diversos reyes y regentes. Se parte de la idea de que la proyección pública de la monarquía es cambiante, como afirma Cannadine (2). En la época contemporánea, a medida que la corona se vio obligada a compartir su poder con constituciones, parlamentos y partidos, aumentó su importancia simbólica y por tanto la relevancia de su imagen, en un contexto, además, de fuerte desarrollo de los medios de comunicación de masas (3). En este sentido, autores como Burke han puesto de manifiesto la trascendencia política de la creación de la imagen de los monarcas, en torno a aspectos como la propaganda, la representación o la recepción de dicha imagen (4).

Los gobiernos de la Restauración cuidaron la imagen de la corona, que confería un aire de respetabilidad y permanencia al régimen político (5). Pero

(2) CANNADINE (2002): 109.

(3) HALL (2003): 61.

(4) BURKE (1995).

(5) HALL (1998): 199.

más que tratar una representación única de María Cristina, se abordarán sus diversas imágenes, que dependieron de los presupuestos políticos de que se partía y de los valores del momento. Nos detendremos en una imagen alentada desde el poder, para consolidar la monarquía ante la crisis provocada por la muerte de Alfonso XII; en imágenes perfiladas por la oposición, que cargaron las tintas en la debilidad de una corona representada por una mujer; o en imágenes populares (6) que se compadecieron de su viudez pero no perdonaron su frialdad. Diversos agentes y distintas estrategias conformaron una imagen poliédrica, que además fue evolucionando a lo largo de la regencia. Quedan fuera de este primer estudio o por profundizar muchas otras imágenes: la exterior, la de los intelectuales, la Iglesia, la aristocracia o el ejército, y aquella que se prolongó en el tiempo hasta la actualidad.

Analizar la imagen de una reina regente remite a las dificultades de construir una representación pública de alguien que no debía haber gobernado, que llegó al poder por azar, de un paréntesis entre dos reinados (7). María Cristina vivió dos etapas como reina: consorte —esposa de Alfonso XII— entre 1879 y 1885 y regente —madre de Alfonso XIII— de 1885 a 1902, y en las dos estuvo oculta por los varones de su familia o, como veremos, por los políticos más destacados del momento. Al igual que sucede con otros regentes, llama la atención su invisibilidad en las historias de los reyes de España o en los textos escolares, aun cuando su etapa de gobierno fue prolongada e intensa.

A ello se añade su condición femenina, que la hizo más extraña todavía al ejercicio del poder. En el seno de los análisis sobre la simbología de la figura y el poder de los monarcas (8), se han desarrollado interesantes estudios sobre las reinas, que resaltan su utilización como encarnación de valores que definían la femineidad en diversos periodos históricos (9). Al aparecer como reina burguesa, María Cristina contribuyó a extender un modelo de familia y de sociedad que se fue extendiendo a lo largo del siglo XIX y que estableció una clara distinción entre espacios femeninos y masculinos. Sin embargo, como recuerda Fradenburg, para las mujeres —reinas— la corona era un espacio de trasgresión de género, pues ocuparon ámbitos de poder de los que normalmente estaban excluidas (10). Esta situación anómala tuvo muy diversas interpretaciones, marcadas todas ellas por los estereotipos de género.

(6) Aproximadas, por la falta de testimonios directos y la intencionalidad política de la prensa. Precisamente sobre la dificultad de dirimir entre opinión popular y creación de un discurso dirigido al pueblo ofrece interesantes reflexiones el trabajo pionero de VOVELLE (1987).

(7) COSANDEY (2005a): 492.

(8) Para España existe muy poca bibliografía, entre la que cabe mencionar LA PARRA LÓPEZ (2007), MIRA ABAD (2007), MORENO LUZÓN (2003) y HALL (2005).

(9) COSANDEY (2000), GOODMAN (2003), HOMANS Y MUNICH (1997). Sobre las reinas españolas existen destacados trabajos sobre Isabel de Castilla, Mariana de Austria e Isabel II, que se citarán más adelante.

(10) FRADENBURG (1992): 1.

Por otro lado, el contexto en que María Cristina llegó al poder era adverso, pues se caracterizaba por un proceso de nacionalización en curso y una monarquía cuestionada. La construcción de la nación encontraba numerosos obstáculos, como la falta de recursos y de voluntad política, la competencia simbólica del catolicismo o un mercado nacional desestructurado (11). La monarquía estaba desprestigiada por el desastroso final del reinado de Isabel II, la abdicación de Amadeo de Saboya y la Primera República, y entró en crisis con la muerte temprana de Alfonso XII y la inexistencia de un heredero varón. En suma, María Cristina tuvo que encarnar una monarquía que pretendía ser elemento de identidad política común entre todos los españoles y un prototipo de feminidad que configuró la identidad de género de las españolas.

Estos elementos, corona, nación y género, aparecen totalmente entrelazados en el esfuerzo desplegado por los partidos dinásticos para popularizar la imagen de la regente y asegurar el futuro de la monarquía, esfuerzo que pareció dar sus frutos durante buena parte de la regencia a pesar de algunas voces discordantes —en especial carlistas y republicanos, pero a veces también políticos de los partidos dinásticos—. Aunque, como se tratará en un posterior estudio, en el cambio de siglo María Cristina fue cuestionada por severas críticas, que le acusaron de intervenir en exceso en la vida política y romper el turno, de falta de interés patriótico ante la pérdida de las colonias o de clericalismo, acabó perviviendo una imagen de discreta regente de España.

1. LA TAREA POLÍTICA DE MARÍA CRISTINA: CONSOLIDAR LA MONARQUÍA

La muerte inesperada de Alfonso XII en 1885 provocó un grave problema político y de estabilidad de la monarquía, en un momento en que la Restauración de la dinastía alfonsina llevaba pocos años vigente tras la experiencia republicana y las guerras carlistas. Mientras que los reyes encarnaban la esencia de la monarquía, una regente joven, desconocida, ignorante de la política y las costumbres del país y mujer, debía representar a la corona española y la dinastía Borbón. Para superar esta crítica situación, la imagen oficial de María Cristina adquirió una especial relevancia, junto a otros elementos, como la vigilancia policial sobre la oposición o el apoyo del Vaticano y del ejército al trono. En la propaganda oficial, limitada por el deseo de aparecer como una familia real discreta y por una de las listas civiles más exiguas de Europa, que imponía un control de gastos en fastos y ceremonias reales (12), se le presentó como un elemento de consolidación de la corona y como factor de identificación popular con ella, en tres vertientes: como viuda del rey, como regente y como madre de un nuevo rey.

(11) ÁLVAREZ JUNCO ha dedicado varios trabajos a este aspecto (1998, 2001, entre otros).

(12) HALL (2005): 40-41.

María Cristina de Habsburgo-Lorena, nacida en 1858, cerca de la actual Brno, era una archiduquesa del imperio Austro-Húngaro elegida para esposa de Alfonso XII debido al carácter católico y conservador de la corte vienesa, al deseo de neutralizar a los carlistas, apoyados por dicha corte, y a la pretensión de enlazar de nuevo con la casa de Austria, tradicional en España. La boda real, que tuvo lugar en 1879, estuvo rodeada de grandes fastos (13); a su llegada, la futura reina afirmó que «procuraría coadyuvar a la felicidad del rey y de la nación española en la modesta esfera de la familia» y expresó su deseo de ser considerada no extranjera sino española (14). Se distribuyeron álbumes de la comitiva regia del enlace entre la familia real, los embajadores, la corte y particulares (15). Como era frecuente con otros personajes reales, se anunciaron polvos de arroz para cutis «dedicados a la reina» y la perfumería Inglesa de Madrid creó un nuevo perfume denominado «Queen of Spain» (16). A pesar de ello, María Cristina era poco conocida en 1885. La popularidad y el súbito fallecimiento de la primera esposa de Alfonso XII, María de las Mercedes, a los pocos meses de su matrimonio, difuminaron la imagen de María Cristina, que no contaba con el encanto personal ni la belleza de su antecesora (17). Aunque consiguió asegurar la descendencia real, no había tenido sino dos niñas, por lo que en 1885 el recuerdo de la regencia de María Cristina de Borbón estaba muy presente. El periódico republicano y satírico *La Campana de Gràcia* comentó la coincidencia de nombres entre las regentes: «hi ha noms predestinats» (18). Además, su imagen no concitaba grandes apoyos debido a que era extranjera, sus gustos se consideraban poco castizos —por ejemplo, no le agradaban los toros— y era seria, austera y muy religiosa (19). Según un diplomático inglés, los españoles la veían como «una extranjera de maneras frías e inexpresivas» (20).

Sin embargo, a la muerte del rey, sus expresiones de dolor impactaron a la opinión pública, contribuyendo a perfilar y mejorar su imagen, que se irá afianzando con el tiempo. La prensa del momento ayudó a crear una imagen de viuda doliente, que no se apartó del lecho del rey agonizante y que en el mo-

(13) Preparativos del ceremonial en Archivo General de Palacio (AGP), Alfonso XII, Caja 8870-9 y Cajón 1-33.

(14) *La Correspondencia de España*, 29-XI-1879 y *El Acta*, 29-XI-1879.

(15) AGP, Alfonso XIII, Caja 15799-20.

(16) *La Correspondencia de España*, 3-XIII-1879.

(17) Redunda en los mitos de amor entre los reyes y dolor por el fallecimiento de la reina SAGRERA (1995) [1951].

(18) *La Campana de Gràcia*, 29-XI-1885.

(19) Según su cuñada Eulalia, «con María Cristina, la Corte de España fue austera y cristianísima. Todas las mañanas, misa, y comunión semanal» (BORBÓN (1991: 98). De hecho, cuando llegó a España corrió el rumor de que era monja, por su cargo de canonesa del Imperial y Real Capítulo Teresiano de Damas Nobles de Praga (95).

(20) Carta de Brunsen a Salisbury, 25 de noviembre de 1885 (cit. por MILÁN GARCÍA (2001): 349).

mento de su muerte «le estrechaba y besaba febrilmente las manos, y prorrumpía en ayes de dolor y en amargo llanto» (21). Una poesía de 1886 recreó también el momento: «¡Qué cuadro tan lastimero/ al de Cristina en hinojos,/ abrazada a los despojos/ de aquel ser idolatrado/ a quien tan solo ha dejado/ la muerte vida en los ojos!» (22). Con grabados y textos muy expresivos, se fijó una escena en el imaginario colectivo: un lecho sencillo cubierto con una colcha blanca, «sobre la cual había arrojado montones de flores el cariño de una viuda (...) y dos niñas, la mayor de cinco años, besaban la tibia frente de su padre creyéndole dormido, mientras la madre, la esposa, las hermanas contenían los sollozos» (23). Esta escena fue recogida por el conocido cuadro de Juan Antonio Benlliure, acabado hacia 1887 y titulado «El último beso», en que aparece la reina llorando ante el lecho del rey, junto con sus hijas, una de las cuales va a besar a su padre. Si bien no obedeció a un encargo oficial, fue adquirido por Canalejas y más adelante colocado en la Diputación Provincial de Barcelona.

La llegada del cortejo desde El Pardo, donde murió el rey, a Madrid y las ceremonias fúnebres favorecieron la difusión de un sentimiento de piedad por la joven viuda, que además era madre de dos niñas pequeñas y debía encargarse de unas tareas de gobierno para las que no estaba preparada. Según la prensa, el pueblo madrileño que acudió a ver la comitiva «aclamó a la augusta viuda, que rompió a llorar amargamente al entrar en el regio Alcázar», «el pueblo sentíase conmovido ante la noble señora, feliz ayer, hoy abrumada por inmensa desgracia» (24). En la misa celebrada en San Francisco el Grande, el arzobispo de Valladolid pidió amparo «a la virtuosa Reina, que llora desconsolada su temprana viudez, para que rija con acierto los destinos de su pueblo» (25). Cuando el cadáver salió hacia El Escorial para ser enterrado en el panteón real, «S.M. la Reina [...] seguía con mirada anhelante y anegados en lágrimas los ojos la marcha del cortejo, cambiando de estancia a medida que éste avanzaba en la carretera, y no se retiró a sus habitaciones hasta perder de vista el tren que llevaba el féretro al Escorial» (26). El dramatismo con que fueron narradas estas escenas contribuyó a humanizar y popularizar la imagen de María Cristina.

En segundo lugar, como regente, María Cristina garantizó la continuidad de reinados entre Alfonso XII y Alfonso XIII, y aceptó las reglas políticas del sistema de la Restauración. Al comienzo de la regencia, estaban muy extendidos los temores sobre el futuro de la monarquía en España, por el desconocimiento de la regente sobre la vida política del país, su vinculación con el régimen austro-húngaro, que no gozaba de una tradición de monarquía parlamentaria,

(21) *La Ilustración Española y Americana*, 30-XI-1885.

(22) Poesía de José Velarde, en AGP, Alfonso XIII, Cajón 16-3.

(23) *La Ilustración Española y Americana*, 30-XI-1885.

(24) *La Ilustración Española y Americana*, 30-XI-1885 y 8-XII-1885. *La Ilustración Ibérica*, 5-XII-1885.

(25) *Gaceta de Madrid*, 14-XII-1885.

(26) *La Ilustración Española y Americana*, 8-XII-1885.

las presiones dentro de la corte —el periódico *El Liberal* se preguntó si había tensiones en Palacio entre María Cristina e Isabel II y sus partidarios (27)—, y sobre todo por la amenaza carlista y republicana (28). Ante este panorama, tanto Cánovas como Sagasta se esforzaron para que la regente jurara la Constitución cuanto antes. La ceremonia de jura en las Cortes representó un segundo momento fundamental en la consolidación de la representación oficial de María Cristina. Todos los detalles del ritual fueron cuidados (29), y la imagen que se quiso transmitir fue la de una viuda y madre de dos niñas, triste pero que aceptaba la responsabilidad que había recaído sobre ella. La prensa así lo recogió. Según *La Ilustración Ibérica*, la escena «para unos representa la dicha del pasado, para otros la tristeza del presente, y para todos la incertidumbre del porvenir. La Reina ha sido ante todo reina y ha conservado su actitud augusta». No obstante, todavía se hicieron alusiones a la fragilidad de la imagen de María Cristina y de la monarquía. Entre el público que acudió a ver la comitiva regia

«muchos hombres y más mujeres pronunciaron sentidas frases cuando la Reina pasó. Pobrecilla, —exclamaba una mujer— ¡sola, reina y con dos niñas! Pues no veo porqué la compadece usted —la [sic] dijo un hombre— ¡Todos los días se muere alguien que deja una viuda y niños, pero no en la grandeza sino en la miseria!... Tiene V. razón —contestó la mujer—, pero que quiere V., la compadezco».

Los comentarios eran encontrados: «¡Una mujer sola, con dos niñas, extranjera! ¡Una regencia prolongada, la situación difícil, los partidos disueltos o agitados!... ¿Qué piensa, qué desea, a qué y a quién se inclina la Reina Regente? La *austriaca* es un misterio!» Unos dicen que la situación se afirma, otros que se tambalea (30). La ceremonia de la jura fue tema de otro cuadro, esta vez oficial, que fue colocado en el Senado. Con boceto de Jover y terminado por Sorolla en 1890, la pintura retrata la escena con la clara intencionalidad de reforzar la regencia: en él la regente, de negro, rodeada de sus dos hijas también de luto, lee el juramento con una mano en una Biblia que sujeta Cánovas, entonces presidente de las Cortes; muestra una actitud serena, frente al llanto de la infanta Eulalia, y aparece rodeada de los principales personajes de la época, como Sagasta o Martínez Campos.

Esta ceremonia formó parte del proyecto de Sagasta de consolidar la figura de la regente. En opinión de Cepeda, fue una de sus «más urgentes e inexcusables» tareas y uno de sus primeros y más notables éxitos (31). Como un elemen-

(27) *El Liberal*, 28-XII-1885.

(28) Ninguno de los dos movimientos consiguió aglutinar fuerzas para aprovechar ese momento de crisis. No obstante, hubo conspiraciones republicanas y en las Cortes algunos republicanos cuestionaron la legitimidad de María Cristina, como Muro López, quien afirmó que Isabel II no había abdicado en su hijo. *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados (DSC)*, 2-I-1886.

(29) Ceremonial en *DSC*, 28 y 30-XII-1885.

(30) *La Ilustración Ibérica*, 9-I-1886.

(31) CEPEDA ADÁN (1995): 109.

to más de esa campaña, Moret, entonces ministro de Estado, envió una circular a los embajadores que recoge la imagen oficial que quería transmitirse de María Cristina:

«cuando las circunstancias se han presentado y cuando la etiqueta por una parte y las condiciones de su modestia por otra han cedido el paso al sentimiento, y han puesto a prueba el temple de su carácter, su conducta como mujer, como madre y como Reina ha tocado el límite de lo que puede señalarse como tipo de la abnegación, de la virtud y de la sencillez de una madre y de una esposa, unidas a la dignidad de una Reina» (32).

Los testimonios de confianza en la labor de la reina empezaron pronto a extenderse: «En los primeros meses nadie creía que esta situación pudiese durar: hoy va siendo otra cosa» (33).

Otro hecho que hizo muy popular a la regente y que respondía al proyecto de Sagasta de reforzar su imagen fue la absolucón de varios militares republicanos sublevados en septiembre de 1886, al mando de Villacampa, y condenados a muerte (34). Aunque Sagasta hizo circular el rumor de que se iba a conceder el indulto antes de que la regente decidiera, lo cual debilitaba la imagen de la regente en los círculos políticos (35), al atender al clamor popular que reclamaba el indulto, la reina recibió el aplauso de muchos, entre otros motivos porque la clemencia se correspondía bien con su condición femenina. Según *La Ilustración Española y Americana*, la política de indultos «es la política natural y conveniente a un periodo en que empieza a dirigir los negocios un corazón delicado de mujer» (36). Con motivo de este indulto, se le dedicaron poemas que ensalzaban los sentimientos maternos de la reina, poniendo en su boca expresiones como «No quiero ver la cuna de mi Hijo/ con sangre española salpicada» (37).

Por otro lado, interesa detenerse en la representación de María Cristina como regente entre los políticos dinásticos y su repercusión. La desconfianza hacia las dotes o deseos políticos de la reina y su imagen de debilidad influyeron en la rapidez con que se organizó el pacto político del turno, por lo que paradójicamente dicha fragilidad dio fortaleza al sistema. Según Ángeles Lario, cuando empezó la regencia Cánovas aceptó pactar la alternancia con los liberales para consolidar la monarquía ante la sociedad española y también para controlar

(32) AGP, Alfonso XII, Cajón 3-3.

(33) *La Ilustración Ibérica*, 12-XII-1885.

(34) CEPEDA ADÁN (1995): 117 y MILÁN GARCÍA (2001): 355.

(35) En el senado, Alberto Bosch dijo que «parecía que se trataba, no de un Gobierno que refrendaba el indulto concedido por una Reina, sino de una Reina que humildemente refrendaba el indulto concedido por el Gobierno» (cit. por LARIO (1999): 220-221).

(36) *La Ilustración Española y Americana*, 15-XII-1885.

(37) Poema M^a del Pilar Muntadas en AGP, Alfonso XIII, Caja 4-33.

a la corona, ante la incertidumbre que provocaba la reina austriaca (38) y por el deseo de limitar el papel de la corona a guardiana del turno (39). Es decir, Cánovas avisó a la regente de que el Rey podía gobernar, pero no debía (40).

Los partidos dinásticos apelaron a la fragilidad de la regente para llamar a la unidad de todas las fuerzas políticas. Cánovas, en una sesión de las Cortes de diciembre de 1885, reclamó lealtad y apoyo a la reina, que en esos momentos sostenía junto con la de la regencia otras tres coronas: las de la virtud, la juventud y el dolor (41). También para Castelar esa debilidad debía preservarle:

«mientras que el Poder esté representado por una cuna donde duerme la inocencia, y por una dama sola, abandonada, triste, por una mujer que llora, yo, a impulsos del corazón que latió en mi pecho siempre, y a impulsos de la educación que recibí (...), yo no he de tener palabras más que para manifestar un sentimiento, el sentimiento de respeto, y de mis labios no saldrán nunca palabras sino de reverencia y cortesía» (42).

De hecho, se atribuye a Castelar la afirmación de que «en la calle uno debe descubrirse hasta los pies cuando se encuentra al Santísimo o a la reina regente» (43).

Además, como indica Moret, algunas de las primeras decisiones de la regente fueron muy bien recibidas, como la aceptación de llamar al gobierno al partido liberal y su deseo de convocar a las Cortes para prestar juramento, todo lo cual hizo que se empezara a considerar que en la reina «hay una fuerza y un elemento de extraordinaria importancia y cuya existencia no se sospechaba» (44). Según el Nuncio, los políticos que la habían juzgado sin dotes para el gobierno tenían mejor opinión de ella ya en enero de 1886 (45). Unos meses después, en el senado se afirmó que en poco tiempo la regente estaba dando, «uno y otro día, y cada vez mayor prueba de las grandes dotes de carácter e inteligencia en que España debe fundar sus esperanzas de un porvenir venturoso» (46).

(38) De hecho, hacia 1869, Cánovas había dibujado un retrato muy negativo de la regente Mariana de Austria, a la que consideró una extranjera que sólo velaba por sus intereses personales (OLIVÁN SANTALIESTRA (2005): 550).

(39) LARIO (1999): 205-206.

(40) LARIO (1998): 89-110.

(41) DSC, 26-XII-1885.

(42) Discurso en las Cortes el 16 de diciembre de 1885 cit. por LLORCA (1999): 309.

(43) Otros diputados republicanos no fueron tan comedidos. Azcárate defendió en diversas ocasiones, como en enero de 1891, que se permitiera criticar la conducta personal del monarca, ante la insistencia de los monárquicos en la no responsabilidad de los actos de la corona (LARIO (1999): 270).

(44) Circular de Moret, AGP, Alfonso XII, Cajón 3-3.

(45) Carta de Rampolla a Jacobini, 14 de enero de 1886 (cit. por MILÁN GARCÍA (2001): 349) e informe de 28 de mayo de 1886 (cit. por LARIO (1999): 212).

(46) El marqués de Barzanallana, en *Diario de las Sesiones de Cortes. Senado (DSS)*, 17-V-1866.

Contribuyó a su aceptación por parte de la clase política su sentido de Estado al ejercer el poder y su respeto a las reglas de juego del sistema político de la Restauración. Incluso se comenzó a editar un diario liberal titulado *La Regencia*, que saludaba en su primer número a María Cristina, afirmando que encarnaba la libertad y la monarquía. «Si la Señora, por sus tristezas, sus infortunios y sus virtudes inspira viva simpatía y merece profundo respeto, la Reina (...) tiene derecho, por sí misma, a la adhesión incondicional de todos los españoles monárquicos y liberales» (47). En un universo masculino como el político, apareció acompañada de hombres fuertes, eclipsada o protegida por ellos —en especial por Sagasta—, pero también en competencia por el poder con ellos —sobre todo con Cánovas—. De hecho, no siempre fue fácil mantener el equilibrio entre el poder moderador de la corona y el papel del jefe de gobierno. También las tensiones internas de los partidos o el deseo de alguno de ellos de alcanzar el gobierno repercutieron en su imagen: como afirman Tusell y Queipo de Llano, las acusaciones al titular de la corona por parte de los descontentos fue un grave peligro para la monarquía en la Restauración (48). Por todo ello, María Cristina recibió en alguna ocasión críticas de excesiva sumisión a los gobiernos o de injerencia en la vida política (49). Pero a pesar de estas tensiones propias del mundo político dinástico, la imagen que trascendió a la opinión pública fue la de una reina que supo ejercer el poder moderador, garantizando el turno entre liberales y conservadores. Además, frente a su antecesora Isabel II, subordinada a su camarilla, María Cristina apareció como una reina con cierta independencia de criterio y que concedió más poder a los políticos que a la nobleza cortesana (50). Romanones en sus memorias hace una valoración positiva de la regente, pues a su juicio no hizo caso de murmuraciones «a pesar de su naturaleza femenina» y demostró cabal conocimiento de sus deberes en el ejercicio de sus funciones (51). A partir de entonces, la imagen que prevaleció fue la de discreta regente, que, como apunta Oliván, no puede desligarse de la necesidad de consolidar la monarquía y el régimen liberal (52).

En la construcción de su imagen como regente también resultó determinante su vinculación a dos poderes fundamentales: el ejército y la Iglesia. Aunque no podía aparecer como reina soldado, se difundieron grabados y cuadros en que pasaba revista militar a las tropas o entregaba medallas a militares (53). La presencia en palacio de generales destacados en la política del momento, como Martínez

(47) *La Regencia*, 6-XI-1886.

(48) TUSELL y QUEIPO DE LLANO (2001): 77.

(49) De hecho, a finales de 1892 hubo rumores sobre un posible cambio del titular de la regencia por lo que se consideró intromisión política de María Cristina (LARIO (1999): 460-461).

(50) Lo cual provocó descontento en la corte (GONZÁLEZ CUEVAS (2003): 207).

(51) ROMANONES (1999): 147 y 158.

(52) OLIVÁN SANTALIESTRA (2004): 153-173.

(53) La prensa republicana no dejaba de advertir que «según nuestra Constitución, una mujer tiene el mando supremo del ejército», declara la guerra y puede enajenar parte del territorio español (*El Pueblo*, 12-III-1896).

Campos o Polavieja, fortaleció la regencia y alejó el peligro de los pronunciamientos militares. Si en los círculos políticos más próximos a María Cristina existió una sensación de fragilidad ante el ejército, la tradición civilista implantada en la Restauración hizo posible que ni siquiera los militares más distanciados de la corona, como Weyler, se atrevieran a intentar tomar el poder (54).

Su imagen de mujer piadosa fue un elemento más de afianzamiento de la monarquía. La soberana consiguió el apoyo expreso de León XIII, partidario de colaborar con los regímenes liberales, que desautorizó a los carlistas e influyó en la jerarquía eclesiástica española para que acatará a la regente (55). Esta ayuda se concretó en la concesión a María Cristina de la condecoración de la Rosa de Oro en 1886 o en numerosas manifestaciones públicas del pontífice, como un discurso de abril de 1894 a peregrinos españoles en Roma, en que les animó a obedecer a los poderes constitucionales «con tanta más razón cuanto que se encuentra a la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción a la Iglesia habéis podido admirar» (56). El apoyo de la Santa Sede y sus firmes creencias religiosas favorecieron sus relaciones con la Iglesia española. Aunque las posturas antiliberales y carlistas de parte del clero no desaparecieron, el episcopado obedeció las orientaciones pontificias (57). Frente a ello, en los ambientes anticlericales la colaboración entre la corona y la Iglesia era censurada, acusando al trono de apoyar al «jesuitismo» o de restaurar conventos y mantener una corte de «lacayos y monjas» (58).

En tercer lugar, la regente contribuyó a consolidar la monarquía al convertirse en madre de un heredero varón y por tanto asegurar la continuidad de la dinastía alfonsina, frente al peligro republicano y carlista. Su embarazo al asumir la regencia reforzó su imagen de fragilidad, pero a la vez provocó empatía y deseo de protección. La evolución de la gestación y el parto fueron acompañados de un ceremonial lógico en toda familia real, que adquirió una gran importancia política en este caso, con actos religiosos y visitas de la reina embarazada a iglesias e imágenes de la Virgen, envío de reliquias a la corte, rogativas por el feliz curso del embarazo y del parto, etc. Periódicamente en la *Gaceta de Madrid* se anunciaba el estado de salud de la soberana y los obispos pedían oraciones por la salud de madre e hijo.

El nacimiento de un niño en mayo de 1886 supuso un gran alivio para los defensores de la dinastía alfonsina y consolidó la imagen de María Cristina. El

(54) TUSELL y QUEIPO DE LLANO (2001): 68-69. SECO SERRANO (1984): 222 y 232.

(55) Así lo afirmaba el Papa a Pidal y Mon en 1901: «Que la Reina no olvide lo que yo vengo haciendo por ella, para que todos los católicos españoles, el episcopado y el clero y las órdenes religiosas prediquen la adhesión y practiquen la obediencia, contra carlistas y republicanos, al Rey y a la Reina, malquistándome por hacerlo con elementos muy poderosos de fuera y dentro de España» (AGP, Alfonso XIII, Cajón 4-55).

(56) AGP, Alfonso XIII, Cajón 2-22.

(57) MONTERO (1998): 226-228.

(58) *El Pueblo*, 16-III-1896 y 25-III-1896.

acto de presentación del rey en la corte y su bautizo de nuevo se revistieron conscientemente de un gran ceremonial. Fueron preparados con todo detalle por la mayordomía mayor de Palacio, quien invitó a numerosos miembros de la aristocracia, el cuerpo diplomático y la vida política del país, y dispuso la ropa de gala, la decoración y el orden de actuación de los actos (59). En el Senado se pronunciaron sonoros discursos en los que se alabó a la reina: Sagasta afirmó que «en este momento debemos volver la vista hacia la Reina Regente, que con los dolores de la maternidad y las tristezas de la viudez es ángel tutelar y esperanza de los futuros destinos de esta noble patria». El marqués de Barzanallana reclamó la unión de las fuerzas políticas para «defender a la augusta Madre que será la guía que con seguridad le lleve al cumplimiento, para él glorioso y para España venturosísimo, de sus deberes como Rey» (60). La prensa republicana trató de contrarrestar el recurso a la imagen maternal y la viudedad de María Cristina para consolidar la monarquía, señalando que la época «no se presta a los sentimentalismos políticos que hacían las delicias de nuestros antepasados» (61). Otros medios recogieron las dudas existentes ante una regencia prolongada o el peligro de una guerra ente carlistas y alfonsinos: «Su Majestad ha dado a luz la guerra y con la guerra a todas las calamidades» (62). Pero a pesar de estas opiniones, el nacimiento de un rey afianzó a la dinastía en el trono.

2. MARÍA CRISTINA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ESPAÑOLA

No contamos con muchos estudios que se hayan detenido en la relación entre la monarquía y el proceso de construcción nacional en España (63). Al igual que en Gran Bretaña o Italia, la nacionalización del país giró en buena cuenta en torno a la monarquía (64). La corona fue considerada por la historiografía del siglo XIX como unos de los ejes constitutivos de la identidad nacional o «hílván de la nación» (65): en el relato historiográfico, la nación se redujo al Estado y el Estado se redujo a la monarquía (66). No obstante, en España la identificación entre corona y nación era compleja. La alegoría nacional —una matrona coronada con torres— comenzó representando a la monarquía y terminó confundándose con la imagen de la República (67). El desprestigio de Isabel

(59) AGP, Alfonso XIII, Caja 8870-18 y Caja 8817-1.

(60) *DSC*, 17-V-1886.

(61) *La Discusión*, 2-XII-1885.

(62) *La Ilustración Ibérica*, 29-V-1886.

(63) Cabe destacar el trabajo de MORENO LUZÓN (2007). Vid. también MORENO LUZÓN (2003): 37-39, HALL (2003) y HALL (2005).

(64) CANNADINE (2002): 139, COLOMBO (2004) y LEVRA (1997): 64.

(65) En expresión de PÉREZ GARZÓN (2001): 17.

(66) PÉREZ GARZÓN (2000): 79-80.

(67) FUENTES (2002).

II tampoco contribuyó a que la monarquía se convirtiera en elemento de nacionalización de los españoles (68). En la Restauración, desde luego era indudable la importancia de la corona como símbolo nacional, pues era un régimen fundamentado doctrinalmente en el poder de la monarquía y cuyo funcionamiento político dependía en buena cuenta del trono. Pero, según Carasa, los restauracionistas se preocuparon más de consolidar la monarquía que la nación, hubo «sobredosis de monarquismo» y «raqutismo estatal» (69). De hecho, hasta la crisis de 1898 el Estado no emprendió de forma decisiva medidas que fomentaran la identidad nacional (70). No obstante lo anterior, durante la regencia se adoptaron algunas iniciativas que intentaron afianzar la imagen de María Cristina como reina española.

Como ya ha estudiado Javier Moreno para Alfonso XIII, también en el caso de María Cristina los gobiernos desarrollaron acciones tendentes a identificar a la regente, como representante del trono, y la nación (71). En este proyecto destacan algunas ceremonias tradicionales de la familia real, como las audiencias regidas por la etiqueta de la corte, que servían como manifestación de poder y encuentro con los súbditos (72). Pero también cabe mencionar otras más modernas que simbolizaban un pacto con la nación, como la jura de la Constitución ya mencionada o la apertura de las Cortes, en que la regente se trasladaba al Parlamento y pronunciaba un discurso, ceremonias que aparecían en la prensa gráfica. Sus viajes por España contribuyeron asimismo a popularizar su imagen, con multitudes que aclamaban a la comitiva real y lanzaban flores y palomas a su paso, colgaduras en los balcones, recepción de autoridades, arcos de triunfo, etc. La prensa ilustrada recogía con grabados y crónicas estas visitas reales, que contribuían a crear lazos afectivos de fidelidad y obediencia a la monarquía (73); incluso se editó un libro de fotografías como recuerdo de un viaje de la familia real en el vapor «Giralda» por la costa cantábrica (74).

No obstante, María Cristina cobró especial protagonismo en dos grandes celebraciones: la Exposición Universal de Barcelona en 1888, sobre todo, y los actos del IV Centenario del Descubrimiento de América que se desarrollaron en Sevilla en 1892. A la altura de 1888 la regencia ya había conseguido conjurar las dificultades de los primeros momentos, pero todavía se consideraba fundamental reforzar la imagen de la regente. Por ello, el gobierno liberal planificó

(68) Riquer i Permanyer (2001): 53-54.

(69) Carasa (2000): 44.

(70) Álvarez Junco (2001): 589-590.

(71) Moreno Luzón (2007): 277.

(72) Pérez Samper (2003): 305-306.

(73) Pérez Samper (2003): 303 y Moreno Luzón (2007): 279. También para consolidar la imagen de Isabel II se promovieron viajes por el país en ferrocarril, que simbolizaba además la modernidad, como señala Gutiérrez Lloret (2009).

(74) *Álbum del viaje de los reyes*, Madrid, Tip. de José Quesada, 1900.

su participación en innumerables actos en Barcelona y los alrededores: banquetes, recepciones, regatas, funciones de gala, revistas militares o visitas a edificios públicos, hospitales, asilos, colegios, cuarteles y fábricas. Sagasta concebía la visita para identificar a la regente con la prosperidad y el progreso industrial, y con una nación amante de la paz y mediadora entre las potencias europeas (75). Los periódicos dinásticos aludían a la valoración favorable de María Cristina en la prensa extranjera y a su dominio de diversos idiomas, y se llegó a afirmar que el Duque de Edimburgo le comunicó a la regente que al acudir a Barcelona las naciones europeas habían aproximado sus posiciones y alejado el fantasma de la guerra (76). En el Parlamento, algunos republicanos afirmaron que los homenajes de representantes extranjeros se dirigían a la nación, pero los diputados monárquicos insistieron en colocar a la regente en el centro de la atención internacional (77).

La presencia de la reina en la Exposición ofrece diversas lecturas. Una de ellas es el aumento de su popularidad entre la población catalana, debido a las numerosas visitas reales y a sus donativos y actos de caridad (78). María Cristina era considerada intermediaria entre el pueblo y el gobierno. Por ello, se le presentó una petición de representantes de comisiones de obreros para que se estableciera el sufragio universal (79). Por otro lado, aparecía como encarnación del poder central frente al incipiente catalanismo, que no se mostraba opuesto a la nación española, sino que planteaba una nueva idea de España, como conjunto de pueblos con un Estado común (80). Así, se le nombró reina de los Juegos Florales, en un acto en que se pronunciaron brindis en su honor en catalán y se lanzaron gritos de viva la condesa de Barcelona. Además, se le entregó un mensaje, dirigido a la reina regente y condesa de Barcelona, en que se solicitaba la autonomía para Cataluña, apelando a las promesas realizadas por la esposa de Carlos de Austria —otra archiduquesa de Austria y otra Cristina de Habsburgo, se decía— y a su procedencia del Imperio Austro-Húngaro, donde se procuraba atender a todas las nacionalidades (81). De hecho, el nacionalismo periférico no empezó a ser un problema político para la corona y un cuestionamiento de la identidad española hasta el siglo xx; con anterioridad, las relaciones de la regente con el catalanismo, como puede observarse, no eran

(75) Telegrama de Sagasta a Moret, en *DSC*, 21-V-1888.

(76) *La Regencia*, 25 y 26-V-1888.

(77) *DSC*, 18-V-1888.

(78) Con una clara intencionalidad política, *La Regencia* llama la atención sobre la actitud respetuosa del republicano *El Diluvio* hacia la regente (24-V-1888). También relata que «los orfeonistas, que profesan en su mayoría ideas republicanas, respondían con vivas y arrojando por el aire las barretinas a los aplausos de la Reina» (30-V-1888).

(79) *La Regencia*, 31-V-1888.

(80) Ha tratado el tema, RIQUER I PERMANYER (2001).

(81) *La Regencia*, 28 y 29-V-1888 y 4-VI-1888. *Missatge a S.M. Donya Maria Cristina de Habsburg-Lorena, Reyna Regent d'Espanya, Comtesa de Barcelona*, Barcelona, Imp. La Renaixensa, 1888.

malas. En el mismo sentido, las estancias veraniegas en San Sebastián consolidaron el aprecio a la corona en el País Vasco (82).

Entre los fastos del IV Centenario del Descubrimiento de América, celebrado en 1892, tuvo lugar un viaje de la familia real a Sevilla. Para Cánovas, que entonces ocupaba la jefatura de gobierno, fue una ocasión para afianzar la monarquía, consolidar la posición de España en el escenario internacional (83) y vincular la figura de María Cristina con el catolicismo y el imperio (84). De nuevo se sucedieron las recepciones, banquetes, funciones de ópera, visitas a poblaciones cercanas y a diversas instituciones, la Fábrica de Tabacos o la fábrica de loza de La Cartuja y el reparto de limosnas a los pobres. La Hermandad de la Macarena le nombró Hermana Mayor Perpetua. La popularidad de la regente, acompañada muchas veces de sus hijos, era destacada por la prensa dinástica. La anulación de la visita prevista a Granada, por una enfermedad del rey, dio lugar a protestas y tumultos. El incidente y la decisión de Cánovas de sustituirla con ministros, sin consultarle, disgustó a la reina, preocupada por su prestigio (85), aunque la prensa ocultó este hecho y, según *La Época*, la regente no quiso separarse de su hijo cuando necesitaba el cariño de una madre (86). La presencia de numerosas delegaciones de países americanos y europeos dio esplendor y proyección internacional a los actos, y de nuevo la regente representó a la nación frente a ellas. La «nacionalización» de María Cristina había avanzado: en la inauguración del monumento a Colón en La Rábida, el 12 de octubre, el obispo de Lugo aludió a la reina como sucesora de Isabel la Católica, estableciendo un hilo conductor entre María Cristina y la que se consideraba reina fundadora de España (87). En el mismo sentido, recibió un homenaje por ser «fiel intérprete del noble pensamiento» que inspiró a España en 1492 y porque «ha sabido identificarse con el sentimiento patriótico que inspiró el pensamiento de la Exposición histórico-europea» que se celebró en Madrid con motivo del centenario (88).

En estos actos públicos, mantuvo contacto directo con sus súbditos en las visitas a fábricas o centros benéficos, y la prensa dinástica difundió con todo detalle —incluida la vestimenta de la regente, con grabados— sus actividades. Como indica Hobsbawm, la gloria, la riqueza y el poder podían ser compartidos

(82) Al igual que en Cataluña, la identidad vasca no era concebida entonces como opuesta a la española, sino que se fundamentaba en la lealtad a la corona española, y sólo en algunos ambientes empezó a desarrollarse una conciencia anticastellana (RUBIO POBES (2003): 172-177).

(83) BERNABEU ALBERT (1987): 23 y 68.

(84) En este sentido, las conmemoraciones de finales del siglo XIX reforzaron los contenidos monárquicos y católicos de lo español, de acuerdo con los presupuestos de Cánovas (PÉREZ GARZÓN (2000): 89).

(85) LARIO (1999): 277-278.

(86) *La Época*, 3-XI-1892.

(87) *La Época*, 13-X-1892.

(88) AGP, Alfonso XIII, Caja 12810-20.

de forma simbólica por los pobres a través de la monarquía y sus rituales (89). El ceremonial en torno a María Cristina, por tanto, se convirtió en un instrumento de consolidación de su imagen.

También hay que tener en cuenta la difusión de retratos, grabados y fotografías de reyes, que hizo que la imagen de la regente fuera familiar para los ciudadanos. En este sentido, los retratos oficiales, que se colocaban en edificios públicos por todo el país, recogían la imagen de la regente casi siempre con su hijo, al principio de luto, después ya vestida de colores claros. *La Ilustración Española y Americana* publicó en 1886 un grabado muy impactante, en que María Cristina, de negro, ofrece el niño rey a una efigie de Alfonso XII, con sus otras dos hijas a sus pies sosteniendo una corona fúnebre (90). Sin embargo, las fotografías transmitían un perfil más familiar de la regente con sus hijos, en que se mostraba antes como madre que como reina, abrazándolos, mirándolos con cariño o merendando con ellos. En el mismo sentido, frente a la austeridad y rigor de la corte o de los Reales Sitios, las estancias estivales en San Sebastián, donde ordenó construir el palacio de Miramar, difundieron la imagen de una familia real próxima a la burguesía, que disfrutaba del ocio en verano. Como puede observarse, se utilizaba tanto la majestad propia de la corona, que provocaba admiración y respeto, como la proximidad o sencillez cotidiana, que permitía una identificación con los titulares de la corona.

Otro elemento que contribuyó a consolidar su imagen fue la toponimia. En algunas poblaciones se dio su nombre a calles y avenidas, y de acuerdo con la identificación entre feminidad y maternidad social se denominaron «María Cristina» escuelas, el Colegio de Estudios Superiores de El Escorial, conservatorios o centros benéficos —aunque también cuarteles—. Si bien en los billetes españoles de la época no aparecen reyes, sin embargo, debido probablemente a los deseos independentistas de las colonias ultramarinas, el Banco Español de Puerto Rico y el Banco Español de la Isla de Cuba acuñaron billetes con la efigie de la regente en 1894 y 1896, respectivamente, lo cual nos recuerda que, como titular de la corona española, también era representante del imperio. Para afianzar su imagen y demostrar sus desvelos por la patria, en 1898 María Cristina donó un millón de pesetas, de los siete de la lista civil, al Estado, por la crisis económica y quizá para responder a las críticas de republicanos, que censuraban los gastos de la corte ante las necesidades del país. Además, en 1901 se españolizó su nombre, que pasó a denominarse María Cristina de Austria, buscando la vinculación con la dinastía que simbolizaba las glorias de la época imperial.

Sin embargo, este proyecto tuvo algunos límites importantes, que reforzaron la idea de la regencia como una etapa de interinidad. En los retratos oficiales para los edificios públicos, generalmente aparecía por detrás de su hijo; las

(89) HOBBSAWM (2002): 292-293.

(90) *La Ilustración Española y Americana*, 25-XI-1886.

monedas recogieron sólo la imagen de Alfonso XIII; no se levantó ningún monumento en su honor por iniciativa del gobierno central. Y probablemente la intención política era ésa, fortalecer la imagen del niño rey *a través de* María Cristina. Algunas iniciativas municipales honraron su figura, pero después de su etapa en el trono, como en San Sebastián, donde en 1905 se inauguró el puente que lleva su nombre sobre el río Urumea, en 1912 el hotel, una estatua en 1919 y donde en 1926 fue nombrada Alcaldesa Honoraria. Su presencia en los nombres de calles generalmente fue tardía; por ejemplo, sólo en 1929 se le dedicaron calles en Ciudad Real, Santa Cruz de Tenerife y Valencia.

Por otro lado, además de simbolizar a la corona española, María Cristina impulsó o apoyó algunas de las iniciativas «nacionalizadoras» del momento, como el monumento a Alfonso XII del Retiro, que propuso en 1887, aunque no se inauguró hasta veinte años después. En el mismo sentido, en la campaña de 1903 para construir un monumento a los caídos de 1898, María Cristina entregó un donativo de 3.000 pesetas (91). Entre los numerosos centenarios que se celebraron en el último tercio de siglo, en 1882, con motivo del tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, había apoyado la iniciativa de algunas señoras para publicar un libro con los pensamientos de la religiosa, ofreciéndose a «contribuir en cuanto pueda a tan patriótica idea» (92).

No obstante, la figura de María Cristina presentaba varios problemas para encarnar a la nación. En primer lugar, era extranjera. Sus orígenes Habsburgo (o Austria) tuvieron interpretaciones opuestas: para conservadores y liberales reforzaban el vínculo con una dinastía tradicional en España, para la Iglesia acentuaban la unidad religiosa con una corte católica, para el incipiente catalanismo evocaban la defensa de los fueros catalanes. Mientras desde el poder se insistía en sus desvelos por la nación, desde la oposición se recordaba su nacimiento fuera del país (93). Cuando llegó al trono muchos españoles la veían como una extranjera ajena a sus gustos y costumbres, pronto otros la consideraron la madre del rey español.

En segundo término, era mujer. Aunque se presentaba como madre de la patria, se dio un conflicto entre las virtudes masculinas a las que se asociaba la nación —honor, valor— y su condición femenina; puede decirse que encarnaba más los valores burgueses que los españoles (94), si bien en ocasiones se le intentó mostrar simbolizando esencias nacionales como la religiosidad, la fidelidad o el orgullo imperial. En tercer lugar, era regente, es decir, ocupaba el poder por delegación, no por derecho propio. En realidad, era su hijo el que simbolizaba a la nación, más que ella. También cabe tener en cuenta su falta de

(91) SERRANO (1999): 195-196 y 255.

(92) AGP, Alfonso XII, Caja 13100-1.

(93) En *El Pueblo* se le denominaba «una señora austriaca que regenta el reino» (12-III-1896).

(94) Como Victoria encarnaba más los principios victorianos que los ingleses (LANGLAND (1997): 13-32).

carisma personal y su distanciamiento, propio de la corte vienesa, pues si bien al principio de la regencia se insistió con éxito en la imagen de joven viuda y madre, con el paso del tiempo su austeridad y gustos poco castizos dificultaron que apareciera como una reina de costumbres españolas. En suma, probablemente María Cristina no consiguió ser percibida como símbolo común de la nación, pero no puede olvidarse su contribución, de mayor o menor alcance, a la construcción de la identidad nacional y a la difusión de la imagen del país en el extranjero.

3. MARÍA CRISTINA, ENTRE EL PODER Y LA DOMESTICIDAD

En el estudio de la imagen de una reina, la perspectiva de género permite desvelar la contradicción entre ejercicio del poder y condición femenina, en una época en que se afianzaron el ideal de domesticidad — caracterizado por la sumisión, la fidelidad y la prudencia— y el discurso de la separación de esferas, que reservaba el ámbito público a los varones y restringía la actuación de las mujeres al espacio privado (95). Sin embargo, por un lado, la reina tenía poder, más poder que el resto de las mujeres y que muchos hombres (96). Por otro, como mujer «pública», su vida privada — su matrimonio, su maternidad, su fidelidad— debía ser reflejo de la institución que representaba, era un asunto de Estado (97), lo cual demuestra que lo público y lo privado no aparecían como planos segregados. Pero el hecho de que este discurso de la separación de esferas no se ajustara a la realidad no obsta para que, en la valoración de su trayectoria y actuación, la categoría mujer fuera predominante respecto a la categoría reina, como señala Burdiel, para Isabel II (98).

Desde finales del Antiguo Régimen y a lo largo del siglo XIX, tuvo lugar un proceso de feminización de las reinas, cuya imagen debía ajustarse a los ideales de perfección femenina vigentes en la época; desaparecieron, por tanto, las reinas excepcionales, varoniles o sabias, y se impuso la figura de la reina sensible y humana (99). En este sentido, se estableció un modelo de reina que compatibilizaba el poder y el ideal doméstico, representado por Isabel de Castilla o Victoria de Inglaterra (100), frente a un prototipo negativo encarnado por María Antonieta, María Cristina de Borbón o Isabel II, que eran descritas como reinas ambiciosas o sexualmente activas. Desde posiciones oficiales, la imagen de María Cristina se realzó frente a ellas. Isabel de Castilla se convirtió en modelo

(95) Insiste en introducir esta perspectiva BURDIEL (2004): 25.

(96) PÉREZ SAMPER (2003): 276.

(97) Aludiendo a Isabel II, RAMOS (2004): 146.

(98) BURDIEL (1998).

(99) LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (2005): 338.

(100) Aunque un estudio detenido de Victoria ofrece múltiples y contradictorias imágenes según BOOTH (1997).

de reina para sus sucesoras y estuvo muy presente en el imaginario colectivo de los españoles (101). En el siglo XIX, su percepción fue distorsionada por el nacionalismo, que la identificó con la unidad nacional, en especial en 1892, como parte de la interpretación monárquica y católica del pasado (102). En este sentido, cobra especial interés la comparación, ya mencionada, entre Isabel y María Cristina en los actos de inauguración del monumento a Colón en La Rábida.

Como representante de una monarquía parlamentaria, cabeza de un gran imperio, madre amorosa y viuda doliente, Victoria de Inglaterra se convirtió en elemento de referencia para ensalzar a María Cristina. En este sentido, se dio propaganda a un encuentro que ambas reinas tuvieron en San Sebastián en 1889, insistiéndose en la cordialidad que presidió el acto, que tuvo un contenido más privado que oficial. También desde presupuestos feministas se establecía un paralelismo entre las dos reinas, como en una carta que Emilia Pardo Bazán escribió a la regente:

«Ambas reinas —decíamos— prueban plenamente que la función política la desempeña a maravilla la mujer, lo mismo en periodos autoritarios —y ahí están la Isabel de Inglaterra y la de Castilla— que en los periodos de gobierno mixto con tendencias democráticas. La Reina Victoria y la Reina Cristina demuestran que la mujer sabe acomodarse, con delicada prudencia, a las imposiciones del régimen constitucional» (103).

Entre los sectores opositores, como el republicano, se le comparó con María Antonieta, otra austriaca que dio paso a la República, o con María Cristina de Borbón. Además, en el imaginario colectivo y entre los políticos dinásticos estaba muy presente la memoria de la regencia de esta última y el reinado de Isabel II. Como afirmaba Moret al comenzar la etapa de la nueva regente, junto con sus virtudes, «el sentimiento caballeresco del pueblo español y los recuerdos de la primera Regencia harán ahora lo demás» para consolidar al régimen (104). Por otro lado, Cánovas procuró alejar a Isabel de Alfonso XII, para que su mala imagen no desprestigiara a su hijo (105). Las principales críticas que recibieron estas *malas* reinas fueron su incapacidad para gobernar, su injerencia en la vida pública y su inadecuación al ideal de domesticidad, de los que sólo los dos primeros pudieron aplicarse a María Cristina.

En el proceso de *domesticación* o aburguesamiento de las reinas, las familias reales se presentaban como familias burguesas. La propaganda política insistió en la imagen familiar de la reina para ofrecer una proyección moderna de la monar-

(101) LÓPEZ-CORDÓN y FRANCO (2005): 12.

(102) MAZA ZORRILLA (2006): 39-46 y 51.

(103) Carta de 26 de junio de 1894, en AGP, Alfonso XIII, Cajón 4-51.

(104) Circular de Moret, AGP, Alfonso XII, Cajón 3-3. No obstante, en 1893, fecha en que la regencia ya estaba afianzada, se inauguró un monumento a María Cristina de Borbón en Madrid, quizá por el deseo de ensalzar a la regente Habsburgo a través de su antepasada, que aparece como una reina que dotó al país del Estatuto Real y bajo cuyo mandato se firmó el Convenio de Vergara.

(105) VILCHES (2007): 285-310.

quía (106). María Cristina se ajustó perfectamente al patrón de madre y esposa burguesa: amorosa con sus hijos, sencilla, piadosa, de moral intachable, que soportó dolida pero discreta las aventuras de su marido y a su muerte le guardó fidelidad absoluta (107). De hecho, el liberal marqués de la Vega de Armijo le recordó que su virtud era fundamental para su futuro político: «una Reina joven tenía que vivir como en un palacio de cristal» (108). En uno de los múltiples poemas dedicados a la regente, firmado por el poeta Grillo, se le atribuían rasgos como una frente altiva y noble, y también la mansedumbre, humildad, ternura, clemencia y bondad (109). Incluso en el diario republicano *El Pueblo*, muy popular en Valencia, se comentaron estos versos admitiendo algunas de sus virtudes, aunque se censuraron con ironía y pretendida caballerosidad otras alabanzas del poeta:

«Aunque uno sea republicano y no le inspiren gran simpatía los reyes, es caballero y no puede pasar por alto en silencio que se falte tan descaradamente a las señoras. Si usted, señor Grillo, se limitara a hablar de la madre, de la mujer virtuosa que se esfuerza y sufre por conservar la herencia de sus hijos, santo y bueno. Pero esto de echar flores a una pobre viuda que ni es hermosa ni tal vez tenga ganas de serlo, pues a las madres no les preocupa gran cosa el parecer bonitas, esto de comparar a una buena señora, entregada a sus devociones, con la palmera, el junco, el nácar y la luna, es una insolencia» (110).

La majestad debía ser compatible con la llaneza, para una mayor identificación y aceptación del titular de la corona. Sin embargo, por el difícil equilibrio que debía mostrar una mujer, y en mayor medida una reina tras el precedente de María Cristina de Borbón e Isabel II, entre conducta intachable y proximidad a sus súbditos, María Cristina de Habsburgo fue denominada popularmente como «Doña Virtudes», «María la Seca» o «La Institutriz», a la que se reconocía sus bondades pero de la que se criticaba su rigidez y frialdad.

De las características asignadas en la época a la feminidad y la mujer burguesa, destacó por encima de todas el amor maternal, por ello se presentó a María Cristina como modelo de madres y reinas. La maternidad real presenta diversas lecturas. En primer lugar, como toda reina su principal función era asegurar la dinastía alumbrando futuros reyes. Al dar a luz primero a dos hijas, recibió presiones para tener un hijo varón, en una época en que se atribuía a las mujeres el sexo de los niños (111). Por ello mejoró mucho su imagen cuando

(106) WEISBROD (2006): 246-247 y MIRA ABAD (2007): 187-195.

(107) Por ejemplo, Benito Pérez Galdós en sus *Episodios Nacionales*, en concreto en *Cánovas*, alude a su dignidad ante las infidelidades de su marido y a su porte aristocrático: «Bien se le conoce el nacimiento, la estirpe, que es, como tú dices, la más encumbrada del mundo» (PÉREZ GALDÓS (1966) [1912]: 1394).

(108) Cit. por TUSELL y QUEIPO DE LLANO (2001): 40.

(109) Poema de Antonio Grillo en AGP, Alfonso XII, Cajón 16-4.

(110) *El Pueblo*, 3-I-1898.

(111) Diversos consejos eugenésicos, muy curiosos, llegaron a palacio 1880 (AGP, Alfonso XII, Cajón 18-3).

nació su hijo Alfonso, que garantizaba un buen gobierno —«un varón da más carácter y seriedad al trono que una hembra» (112)— y alejaba el fantasma de una nueva guerra carlista. También era responsable de la delicada salud del futuro rey, al que —se decía— cuidó con abnegación maternal, y de su educación, que de acuerdo con su ideología fue aristocrática, militar y conservadora en la religión (113).

En segundo término, para las reinas, y en especial para las regentes, la maternidad se convirtió en fuente de poder (114). No obstante, la tarea política de María Cristina se revistió de amor maternal y abnegación en la defensa de los intereses de su hijo. En las numerosas poesías que se le dedicaban, se insistía en la entrega de la madre por sus hijos y por la corona: «Vivir quiso por sus hijas/ y por el vástago regio/ que nació sin que su padre/ alcanzase a conocerlo./» «A conmovir ese trono/ se esfuerza del mal el genio/ mas conseguirlo no puede/ porque se halla defendiéndolo/ la bondadosa Señora/ que es viuda y es madre a un tiempo» (115). La regente se mostraba como instrumento de la voluntad del príncipe (116). Las manifestaciones de María Cristina presentándose antes como madre que como reina eran recurrentes. En el discurso a las Cortes de abril de 1898, afirmó: «busco fortalecer mi corazón de madre, confiando en que el pueblo español, agrupándose en derredor del trono de mi hijo, le sostendrá con su fuerza inquebrantable» (117). Cuando abandonó el poder en 1902, envió una carta abierta al presidente del Consejo de Ministros, en que expresó su confianza en que los españoles apoyaran al nuevo rey Alfonso XIII: «Ésa será la recompensa más completa de una madre, que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide a Dios proteja a su Hijo» (118).

También puede hablarse de una maternidad simbólica. En el proceso de extensión de la identidad nacional y de consolidación de la corona se utilizó la imagen de la reina como madre de la patria, preocupada por sus hijos-súbditos y entregada al servicio de la nación (119). Aunque se intentó ofrecer esta representación desde el Estado, como ya se ha comentado probablemente María Cristina no consiguió ser percibida como madre de la nación hasta que abandonó el poder. A su muerte se le saludaba como «Madre de sus hijos, Madre de su Pueblo, Madre de los Pobres» (120). En relación con esto último, cabe tener presente la proyección social del amor maternal. Cuando la regente accedió al poder se insistía en que a pesar de sus responsabilidades políticas siempre en-

(112) *La Ilustración Ibérica*, 29-V-1886.

(113) GONZÁLEZ CUEVAS (2003): 194, TUSELL Y QUEIPO DE LLANO (2001): 101 ss.

(114) COSANDEY (2005b).

(115) Poesías de M^a del Pilar Muntadas y Muntadas (AGP, Alfonso XIII, Caja 4-33).

(116) COSANDEY (2005a): 494.

(117) Reproducido en *El Progreso*, 21-IV-1898.

(118) AGP, Alfonso XIII, Caja 12810-3.

(119) OLIVÁN SANTALIESTRA (2005): 543.

(120) *Recordatorio de la muerte de María Cristina de Habsburgo*, Madrid, 1929.

contraba tiempo para atender a sus hijos, confeccionar ropas para niños pobres y ejercer la caridad. De hecho, como titular de la corona encabezó numerosas suscripciones populares ante los azotes de los desastres naturales, pero además, como mujer, protegió y presidió asociaciones de la Cruz Roja y otras instituciones caritativas.

Las interpretaciones políticas de una circunstancia anómala, esto es, que el trono estuviera ocupado por una mujer, fueron diversas, pero siempre marcadas por los estereotipos de género. Por un lado, como ya se ha dicho, se consideraba a María Cristina inadecuada para ejercer el poder, pues como mujer estaba ocupando un ámbito, el público, que no le correspondía de acuerdo con el discurso de la separación de esferas. Por ello debía gobernar *de otra manera*, sin ambición, con modestia. La contradicción entre la importancia del monarca en el sistema político y el hecho de que lo encarnara una mujer se salvaba porque María Cristina supo aparecer como discreta regente de España. La imagen de reina prudente, aunque no siempre se correspondiera con la realidad, permitió conciliar poder y domesticidad.

Por otra parte, se le asociaba a la debilidad asignada al ideal femenino de la época. Frente a dicha fragilidad, una respuesta fue el paternalismo y la caballerosidad de políticos como Castelar: «Español, y como español caballero, yo no me perdonaría jamás a mí mismo que pudiese dirigir una sola reticencia de grande injusticia, y de peor gusto a la señora que ocupa hoy el trono de San Fernando. Respeto mucho la debilidad del sexo, respeto mucho la santidad de la madre, respeto mucho el dolor de la viuda, respeto mucho la autoridad de la reina» (121). Pero también fue motivo de crítica, en un tiempo en que se identificaba la masculinidad con los sentimientos patrióticos y en que se relacionaba la pérdida de virilidad con la degeneración (122). La oposición a la corona aludió a la debilidad que María Cristina, como mujer, transmitía al trono. *La Campana de Gràcia*, valorando negativamente la regencia, comentaba que los políticos dinásticos «si fins ara s'han refiat de la debilitat de una dona, en lo successiu se refian de la inexperiencia de un noy» (123). En el mismo sentido, el diario blasquista *El Pueblo* afirmaba: «el mismo español que en su casa no deja a su señora que disponga de un céntimo, está muy satisfecho y muy contento de verse gobernado por una mujer» (124). Como señala Álvarez Junco, en el republicanismo revolucionario estos argumentos eran recurrentes, y fue frecuente tildar de afeminado «a todo un régimen político considerado claudicante y cuya suprema magistratura estaba, por añadidura, ocupada por una mujer» (125).

(121) Discurso de julio de 1886, en CASTELAR (2003): 1068.

(122) MOSSE (2000): 7-8, 13-14 y 65-67. ÁLVAREZ JUNCO (1998): 444-445. ÁLVAREZ JUNCO (2001) 217 y 247.

(123) *La Campana de Gràcia*, 17-V-1902.

(124) *El Pueblo*, 12-III-1896.

(125) ÁLVAREZ JUNCO (1990): 249.

4. REFLEXIONES FINALES

La construcción de la imagen de María Cristina de Habsburgo fue un proyecto político de los gobiernos dinásticos, con el objetivo de consolidar la monarquía e identificarla con la nación. Las ceremonias de la corte, las pinturas y fotografías oficiales, los discursos y escritos de conservadores y liberales y la prensa dinástica revelan que la compasión se erigió en uno de los ejes de la imagen oficial. A ella contribuía la propia María Cristina con su actitud comedida, sus repetidas manifestaciones de religiosidad y caridad, y con discursos en que insistía en su dolor de viuda y desvelos de madre en defensa de los intereses de su hijo (126). Junto a ello, se intentó identificar a la regente con otros valores, como el progreso y la modernidad (Exposición Universal de Barcelona), el patriotismo, el imperio y la religión (Centenario del Descubrimiento de América). Frente a esta propaganda elaborada desde el poder, la oposición, quizá sin una estrategia tan elaborada pero con constancia, insistió en la debilidad que aportaba al régimen y al país, su carácter de extranjera y su clericalismo. En el imaginario popular, su falta de carisma personal fue compensada en buena cuenta por su imagen maternal.

Este balance no estaría completo sin aludir a la coyuntura de 1898, en que arreciaron las críticas a la regente en el contexto de la pérdida de las colonias, de la crisis de los partidos y del sistema de turno, y del auge del anticlericalismo, hasta el punto de empañar su imagen, asunto que será objeto de un trabajo próximo. Sin embargo, no puede olvidarse que la monarquía salió fortalecida del desastre. El pronto acceso de Alfonso XIII al trono en 1902 cerró esta etapa difícil con la llegada de un joven rey, en el que se depositaron las esperanzas de regeneración del país. Y la imagen de María Cristina que acabó prevaleciendo fue la de discreta regente, que desempeñó con eficacia su tarea de preservar la monarquía para su hijo, reina y madre ejemplar. Como mujer y como gobernante consiguió ajustarse al ideal femenino del siglo XIX, que le negaba una capacidad política activa y le relegaba a un segundo plano respecto a su esposo y a su hijo o a los principales políticos del momento. Por ello se silenció su actuación *real* en la consolidación del sistema de turno y su participación activa en la vida política de la regencia.

5. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ (1990): *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza.

——— (1998): «La nación en duda», en Juan Pan Montojo (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, pp. 405-475.

(126) Mencionan su «habilidad en pedir ayuda mostrando fragilidad», con la que reforzó el régimen, TUSELL Y QUEIPO DE LLANO (2001): 100. La idea de una «estrategia de la compasión» proviene de Javier Moreno, a quien agradezco la sugerencia.

- (2001): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- BERNABEU ALBERT, SALVADOR (1987): *1892: el IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*, Madrid, CSIC.
- BOOTH, ALISON (1997): «Illustrious company: Victoria among other women in Anglo-American role model anthologies», en Margaret Homans and Adrienne Munich (eds.): *Remaking Queen Victoria*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 59-78.
- BORBÓN, EULALIA DE (1991): *Memorias*, Madrid, Castalia.
- BURDIÉL, ISABEL (1998): «Un perfil inacabado», *Ayer*, nº 29, pp. 187-216.
- (2004): *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa-Calpe.
- BURKE, PETER (1995): *La fabricación de Luis XIV*, Madrid, Nerea.
- CANNADINE, DAVID (2002): «Contexto, representación y significado del ritual: la monarquía británica y la 'invención de la tradición', c.1820-1977», en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, Barcelona, pp. 107-171.
- CARASA, PEDRO (2000): «La Restauración monárquica», en Ángel Bahamonde (coord.): *Historia de España. Siglo XX, 1875-1939*, Madrid, Cátedra, pp. 21-298.
- CASTELAR, EMILIO (2003): *Discursos parlamentarios*, Madrid, Congreso de los Diputados.
- CEPEDA ADÁN, JOSÉ (1995): *Sagasta, el político de las horas difíciles*, Madrid, FUE.
- COLOMBO, PAOLO (2004): «Una Corona per una nazione: considerazione sul ruolo della monarchia costituzionale nella costruzione dell'identità italiana», en Marina Tesoro (ed.): *Monarchia, tradizione, identità nazionale. Germania, Giappone e Italia tra Ottocento e Novecento*, Milán, Mondadori, pp. 21-33.
- COSANDEY, FANNY (2000): *La Reine de France. Symbole et pouvoir, xve-xviiè siècles*, París, Gallimard.
- (2005a): «Sucesión, maternidad y legado», en M^a Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España*, Madrid, FEHM, pp. 485-496.
- (2005b): «Puissance maternelle et pouvoir politique. La régence des reines mères», *Clio. Histoire, Femmes et Sociétés*, nº 21, pp. 69-90.
- FRADENBURG, LOUISE OLGA (ed.) (1992): *Women and sovereignty*, Edinburgh, Edinburgh University Press.
- FUENTES, JUAN FRANCISCO (2002): «Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX», *Cercles. Revista d'Història cultural*, nº 5, pp. 9-25.
- GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS (2003): «El rey y la corte», en Javier Moreno Luzón (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, pp. 187-212.
- GOODMAN, DENA (2003): *Marie Antoinette. Writings on the Body of a Queen*, Nueva York-Londres, Routledge.
- GUTIÉRREZ LLORET, ROSA ANA (2009): «Da icona della libertà a disonore della Spagna: immagini della regina Isabella II nel proceso di legittimazione sociale e politica della prima monarchia liberale spagnola (1830-1868)», en G. Guazzaloca (a cura di): *Sovrani a metà. Monarchia e legittimazione politica in Europa tra Otto e Novecento*, Soveria Mannelli; Rubbettino Editore, pp. 133-148.

- HALL, MORGAN C. (1998): «Monarquía y opinión pública en la crisis del noventa y ocho», en *Actas del III Congreso de la Sociedad Española para el Estudio de los EEUU*, León, pp. 199-207.
- (2003): «El rey imaginado. La construcción política de la imagen de Alfonso XIII», en Javier Moreno Luzón (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, pp. 59-82.
- (2005): *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal, 1902-1923*, Madrid, Alianza.
- HOBBSBAMW, ERIC (2002): «La fabricación en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914», en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, pp. 273-318.
- HOMANS, MARGARET and MUNICH, ADRIENNE (eds.) (1997): *Remaking Queen Victoria*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LANGLAND, ELIZABETH (1997): «Nation and nationality: Queen Victoria in the developing narrative of Englishness», en Margaret Homans and Adrienne Munich (eds.): *Remaking Queen Victoria*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 13-32.
- LA PARRA LÓPEZ, EMILIO (2007): «El mito del rey deseado», en Ch. Demange y otros (eds.): *Sombras de Mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Madrid, Collection de la Casa de Velázquez, pp. 221-236.
- LARIO, ÁNGELES (1998): «La Corona en el proyecto canovista», en Javier Tusell y Florentino Portero (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 89-110.
- (1999): *El Rey, piloto sin brújula*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.
- LEVRA, UMBERTO (1997): «Vittorio Emmanuelle II», en Mario Isnenghi (a cura di): *I luoghi della memoria. Personaggi e date dell'Italia unita*, Roma-Bari, Laterza, pp. 47-64.
- LÓPEZ-CORDÓN, M^a VICTORIA (2005): «La construcción de una reina en la Edad Moderna: entre el paradigma y los modelos», en M^a Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España*, Madrid, FEHM, pp. 309-338.
- LÓPEZ-CORDÓN, M^a VICTORIA y FRANCO, GLORIA A. (coords.) (2005): *La Reina Isabel y las reinas de España*, Madrid, FEHM.
- LLORCA, CARMEN (1999): *Emilio Castelar, precursor de la democracia cristiana*, Alicante, Institut de Cultura «Juan Gil-Albert».
- MAZA ZORRILLA, ELENA (2006): *Miradas desde la historia. Isabel la Católica en la España Contemporánea*, Valladolid, Ámbito.
- MILÁN GARCÍA, JOSÉ RAMÓN (2001): *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- MIRA ABAD, ALICIA (2007): «La imagen de la Monarquía o cómo hacerla presente entre sus súbditos: Amadeo y María Victoria», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 37(2), pp. 173-198.
- MONTERO, FELICIANO (1998): «La Iglesia Católica ante el sistema político de la Restauración», en Javier Tusell y Florentino Portero (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 207-229.

- MORENO LUZÓN (2003): «El rey de papel», en Javier Moreno Luzón (ed.): *Alfonso XIII: Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, pp. 23-58.
- MORENO LUZÓN, JAVIER (2007): «El rey patriota. Alfonso XIII y el nacionalismo español», en Ángeles Lario (ed.): *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, pp. 269-294.
- MOSSE, GEORGE L. (2000): *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, Talasa.
- OLIVÁN SANTALIESTRA, LAURA (2004): «Ángeles o demonios. La leyenda negra de las reinas regentes en la historiografía del siglo XIX», *Arenal*, nº 11:1, pp. 153-173.
- (2005): «Imágenes y perspectivas de dos mitos femeninos en la historiografía de los siglos XX y XXI: Isabel de Castilla frente a la regente de la monarquía hispánica Mariana de Austria», en M^a Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España*, Madrid, FEHM, pp. 537-553.
- PÉREZ GALDÓS, BENITO (1966) [1912]: *Obras completas*, Tomo III, Madrid, Aguilar.
- PÉREZ GARZÓN, JUAN SISINIO (2000): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica.
- (2001): «Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español», *Historia Social*, nº 40, pp. 7-27.
- PÉREZ SAMPER, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2005): «La figura de la reina en la monarquía española de la Edad Moderna: poder, símbolo y ceremonia», en M^a Victoria López-Cordón y Gloria Franco (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España*, Madrid, FEHM, pp. 275-307.
- RAMOS, MARÍA DOLORES (2004): «Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes del liberalismo», en Juan Sisinio Pérez Garzón: *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, pp. 141-156.
- RIQUER I PERMANYER, BORJA DE (2001): *Escolta, Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons.
- ROMANONES, CONDE DE (1999): *Notas de una vida*, Madrid, Marcial Pons.
- RUBIO POBES, CORO (2003): *La identidad vasca en el siglo XIX. Discursos y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- SAGRERA, ANA DE (1995) [1951]: *La Reina Mercedes*, Madrid, Compañía Literaria.
- SECO SERRANO, CARLOS (1984): *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- SERRANO, CARLOS (1999): *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus.
- TUSELL, JAVIER y QUEIPO DE LLANO, GENOVEVA G. (2001): *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, Taurus.
- VILCHES, JORGE (2007): *Isabel II. Imágenes de una reina*, Madrid, Síntesis.
- VOVELLE, MICHEL (1987): «La représentation populaire de la monarchie», en K.M. Baker (ed.): *The French Revolution and the creation of modern political culture*, Oxford, Pergamon Books, vol. I, pp. 74-86.
- WEISBROD, BERND (2006): «Theatrical Monarchy: The Making of Victoria, the Modern Family Queen», en Regina Schulte (ed.): *The Body of the Queen. Gender and Rule in the Courtly World, 1500-2000*, Nueva York, Berghahn Book, pp. 238-253.